

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2017

29ª SESIÓN ORDINARIA
15 DE NOVIEMBRE DE 2017

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer Período

Canelones, 15 de noviembre de 2017

29ª SESIÓN ORDINARIA

XLVIII LEGISLATURA

Tercer período

PRESIDE: EDIL EDUARDO MOLINARI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director General

SUMARIO

1.- ASISTENCIA	7
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	11
3.- ASUNTOS ENTRADOS.	21
4.- RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA LILIÁN CALANDRIA.	
-Exposición del señor edil Alfredo Silva.....	43
5.- VACANTES EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	
-Exposición del señor edil Alfredo Silva.....	44
6.- INQUIETUDES DEL SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA.	
-Exposición del señor edil Alfredo Silva.....	45

7.- AMBULANCIA DE ASSE PARA TOLEDO.

-Exposición del señor edil Alfredo Silva.....46

8.- MANIFESTACIONES DE RESPALDO DEL SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI.

-Exposición del señor edil Miguel Sanguinetti.....47

9.- COBRO DE ENTRADA PARA VISITAR ESCUELA PÚBLICA.

-Exposición del señor edil Alejandro Repetto.....50

10.- ALCALDE EJEMPLO DE TODOS...

-Exposición del señor edil Alejandro Repetto.....51

11.- SITUACIÓN DE LA RUTA 75.

-Exposición del señor edil Sergio Pereyra.....53

12.- EMERGENCIA MIGRATORIA Y DEMOGRÁFICA EN SANTA ROSA.

-Exposición del señor edil Carlos Garolla.....54

13.- VISITAS A ESCUELAS RURALES DEL DEPARTAMENTO.

-Exposición del señor edil Ignacio Torena.56

14.- JORNADA CONTINENTAL POR LA DEMOCRACIA Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO.

-Exposición del señor edil Ubaldo Aíta.....58

15.- PUNTO 1º: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

-Se vota afirmativamente.....60

16.- PUNTO 2º: ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.	
-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....	61
17.- CUARTO INTERMEDIO.....	62
18.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.	
-Se vota afirmativamente prorrogar hora de finalización hasta las 23:59.....	63
19.- CONGRATULACIONES PARA JÓVENES DEL LICEO 18 DE MAYO POR EL LOGRO OBTENIDO EN EL CAMPEONATO DE ATLETISMO.	
-Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....	64
20.- DISCONFORMIDAD POR SITUACIÓN QUE PADECEN VECINOS DE LA CALLE ARTURO ZORRILLA ENTRE ELLAURI Y ATANASIO SIERRA.	
-Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.	67
21.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.	
-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....	72
22.- PUNTO 3º: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6429/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2727/17, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017.	
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....	99
23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.	
-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....	100

24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 41°, 42°, 43° Y 44° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....102

25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28° y 29° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....104

26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 30° Y 31° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....108

27.- PUNTO 32°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE MIGUES.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°3.....109

28.- PUNTO 33°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MORDEJAI ANILEVICH” AL NUEVO PASAJE A CONSTRUIR EN PLAZA MAIMÓNIDES E “ING. AGR. RÓMULO RUBBO” A UNO DE LOS PASAJES DE PLAZA DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, AMBOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....110

29.- PUNTO 34°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DENOMINAR “TACUAREMBÓ” A LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO VILLA LUJÁN DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ Y “DURAZNO” A SU CALLE TRANSVERSAL..

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....111

30.- PUNTO 35°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “VILLA PABLITO” AL CAMINO IDENTIFICADO COMO N°033 SEGADÉ CURBELO DESDE RUTA 7, KM 74.300 HASTA CAMINO N° 034 ARROYO TALA DEL MUNICIPIO TALA.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....112

31.- PUNTO 36°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 1060, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275, NUMERAL 5, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....113

32.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 37° Y 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....114

33.- PUNTO 39°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR PARTE DEL PADRÓN 5752 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....116

34.- PUNTO 40°: APROBAR PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A LA ORDENANZA DE NECRÓPOLIS N° 95/15.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....117

35.- PUNTO 45°: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 11ª CONVENCION DE MALABARES Y CIRCO A DESARROLLARSE EN CANELONES DEL 23 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2017.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°7.....118

36.- PUNTO 46°: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07954 SOLICITANDO ANUENCIA PARA

**AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE LA LÍNEA TALA-CANELONES
POR RUTAS 11 Y 7 OTORGADA A LA EMPRESA NION S.A. EN
FAVOR DE LA EMPRESA ZEBALLOS HNOS. SRL**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°2.....119

37.- SE LEVANTA LA SESIÓN.121

ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION... OrdinariaFECHA... 15/11/2017HORA DE COMIENZO... 18:26HORA DE CIERRE... 20:08Citación Nº 29PRESIDENTE Eduardo Molinari1erVice... Sergio Caceres

2do Vice.....

FRETE AMPLIO

32*	CARLOS GONZALEZ	6*	MIGUEL SANGUINETTI
63*	ENRIQUE CARBALLO	37*	ERNESTO IGLESIAS
94	VANESA SANTANA	68	RUBEN TRIVEL
	Ausente	99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7*	CARLOS GAROLLA
33*	JUAN CARLOS ACUÑA	38*	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ
95	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ
3*	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI
34*	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ	101*	IRIS VIGO
4*	DANIEL CHIESA	9*	GERSON VILA
35*	NANCY GARCIA	40*	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	71*	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	102*	MIRIAM DOS SANTOS
5*	IVONNE SOSA	10*	EDGARDO DUARTE
36*	NIBIA LIMA	41*	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA
98	JULIO AQUINO	103*	MARCELO AYALA



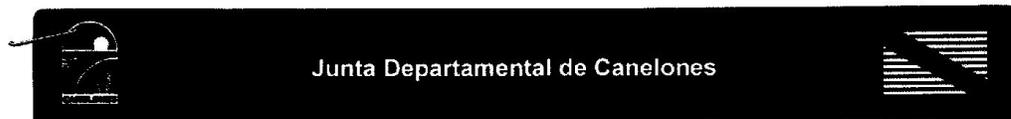
Junta Departamental de Canelones



FRETE AMPLIO

11*	ROSARIO LARREA	16*	MAXIMILIANO RIVERO
42*	SERGIO MUNIZ	47*	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78	LYDIA BIERE
104	CRISTINA FRASSON	109*	JORGE VARELA
12	LIA ABILLEIRA	17*	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48*	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	79*	ANDRES ACOSTA
105*	WILMAR BALBUENA	110*	JULIO DOMINGUEZ
13*	SERGIO PEREYRA	18	ROBERTO SARAVIA
44*	SHIRLEY CAMACHO	49*	FEDERICO BETANCOR
75*	LUCY GARDERES	80*	HECTOR FIGUEROA
106*	NOEMI REYMUNDO		
14*	UBALDO AITA	19*	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50*	LYA GULARTE
46*	JORGE GOMEZ	81*	SONIA AGUIRRE
		112*	SHEILA STAMENKOVICH
15*	HUGO ACOSTA		
76	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala Melinda Melo Asistente J. Perez



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 15/11/17HORA DE COMIENZO 18:30HORA DE CIERRE 20:00Citación N° 99PRESIDENTE Eduardo Molinar1er. Vice Sergio Coceres

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20*	JOSE FONTANGORDO	25*	RICHARD PEREZ
51*	RICARDO GARCIA	56*	AGUSTIN OLIVER
82*	ORNELA LAMPARIELLO	87*	IGNACIO TORENA
113*	LUIS PEÑA	118*	ZULYANA GONZALEZ
21*	HENRY SUGO	26*	ALVARO PUERTO
52*	WILLIAN GALIANO	57*	EDUARDO ORTEGA
83*	ENRIQUE MELO	88*	GRACIELA CORREA
114*	SOLEDAD NORIA	119*	SERGIO PERDOMO
22*	RAUL DETOMASI	27*	LUIS GOGGIA
53*	ROLANDO RIZZO	58*	ALVARO FERRARO
84*	FLAVIO VIDAL	89*	SEBASTIAN MARTINEZ
		120*	LILIAN GONZALEZ
23*	ALEJANDRO PEPETTO	28*	SILVIA DE BORBA
54*	FABIAN COLOMBO	59*	ALVARO DENIS
85*	MONICA SUGO	90*	MARIO CAMEJO
		121*	EDITH DA SILVA
24*	JOSELO HERNANDEZ		
55*	GONZALO MARTINEZ		
86*	ELIANA DECUADRO		
117*	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala Yacine Diaz MeloAsistente Blanca #109



Junta Departamental de Canelones



SESION Ordinaria FECHA 15/11/17
 HORA DE COMIENZO 18²⁶ HORA DE CIERRE 20⁰⁸

Citación N° 29

PRESIDENTE Eduardo Malvarri



1er. Vice Sergio Caceres
 2do. Vice

PARTIDO COLORADO

29 *	FERNANDO MELGAR	<i>Fernando Melgar</i>
60 *	WALTER CERVINI	<i>Walter Cervini</i>
91 *	LEONARDO CIUTI	<i>Leonardo Ciuti</i>
30 *	GUSTAVO MAESO	<i>Gustavo Maeso</i>
61	ALBERTO COSTA	<i>Ausente</i>
92 *	NOEMI PULITANO	<i>Noemi Pulitano</i>
123 *	GASTON BENTANCOR	<i>Gaston Bentancor</i>
31 *	ALFREDO SILVA	<i>Alfredo Silva</i>
62 *	SANTIAGO MARANDINO	<i>Santiago Marandino</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>Ausente</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	<i>Ausente</i>

Jefe de Sala María del Pilar Asistente Blanca

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 14 de noviembre de 2017

CITACIÓN N° 0029/017

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 15 de noviembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 2) Sr. Edil ALFREDO SILVA
- 3) Sr. Edil MIGUEL SANGUINETTI

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sr. Edil SERGIO PEREYRA
- 3) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 4) Sr. Edil CARLOS GAROLLA
- 5) Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 6) Sr. Edil UBALDO AÍTA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-202-81-00052) (Rep. 0029)

- 2) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. 2017-202-81-00023) (Rep. 0029)

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6429/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2727/17 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01347) (Rep. 0029)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7205/17 COMUNICANDO NO FORMULAR OBSERVACIONES SOBRE TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01166) (Rep. 0029)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7207/17 EN EL CUAL COMUNICA QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01210) (Rep. 0029)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PRÓBLEMATICA EN LA RUTA 11 POR LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES DE CARGA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01394) (Rep. 0029)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PRÓBLEMATICA REFERIDA AL ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS EN EL ÁMBITO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LAS CIUDADES DE NUESTRO DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00900) (Rep. 0029)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "CAMINO DEL BONO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00871) (Rep. 0029)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "MAL ESTADO DEL CAMINO VECINAL EN CANELÓN CHICO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00872) (Rep. 0029)

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ASESORA DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INFORMACIÓN REFERIDA A INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN CENTROS DE ESTUDIOS E INSTITUCIONES SOCIALES, A LOS EFECTOS DE DEPÓSITAR RELOJES, CELULARES Y BATERÍAS DE CELULARES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00576) (Rep. 0029)

11) SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01338) (Rep. 0029)

12) SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA DEL DÍA 7 AL 10 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01340) (Rep. 0029)

13) SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01364) (Rep. 0029)

14) SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01366) (Rep. 0029)

15) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01369) (Rep. 0029)

16) SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01370) (Rep. 0029)

17) SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SOLICITA LICENCIA DESDE EL 17 AL 24 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01376) (Rep. 0029)

18) SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA DESDE EL 17 A 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01383) (Rep. 0029)

19) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN BALADO RODRÍGUEZ UNA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO

TOTAL DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 30852 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2015-204-81-00036) (Rep. 0029)

20) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN FARIÁS GARRETA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 22557 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00016) (Rep. 0029)

21) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA AÍDA JUANA VERA DA COSTA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2245 DE LA LOCALIDAD PANDO.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00131) (Rep. 0029)

22) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA CARINA ROSALBA SINDONI MARLINO QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 172 DE LA LOCALIDAD LAS TOSCAS.

Mayoría absoluta de componentes (16)
(Exp. 2017-204-81-00132) (Rep. 0029)

23) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA SANDRA ALICIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4182 DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE CARRASCO.

Mayoría absoluta de componentes (16)
(Exp. 2017-204-81-00133) (Rep. 0029)

24) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA ORIT ROZENTRAUB GRINBERG QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3706/002 DE LA LOCALIDAD SHANGRILA.

Mayoría absoluta de componentes (16)
(Exp. 2017-204-81-00134) (Rep. 0029)

25) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER AL SEÑOR WASHINGTON HERNÁN FERNÁNDEZ PALERMO, QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37852 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16)
(Exp. 2017-204-81-00135) (Rep. 0029)

26) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA LUCÍA INÉS QUEIROLO CLARET QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 25840 DE LA LOCALIDAD EL PINAR.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00144) (Rep. 0029)

27) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA SANDRA ELIZABETH SILVEIRA SEQUEIRA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37134 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00146) (Rep. 0029)

28) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER AL SEÑOR CÁNDIDO HERNÁNDEZ QUITA DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4043 DE LA LOCALIDAD CANELONES.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00151) (Rep. 0029)

29) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER AL SEÑOR NICOLAS GOLDARACENA SAIBENE QUITA DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y

TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3706 DE LA LOCALIDAD LA FLORESTA.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00152) (Rep. 0029)

30) COMSIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS, REFERENTES A ADQUIRIR POR COMPRAVENTA-TRADICIÓN EL INMUEBLE PADRÓN 118 DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00053) (Rep. 0029)

31) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES ROOSEVELT (RUTA 8) Y CANELONES DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00976) (Rep. 0029)

32) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE MIGUES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00115) (Rep. 0029)

33) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR "MORDEJAI ANILEVICH" AL NUEVO PASAJE A CONSTRUIR EN PLAZA MAIMÓNIDES E "ING. AGR. RÓMULO RUBBO" A UNO DE LOS PASAJES DE PLAZA DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, AMBOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2017-204-81-00121) (Rep. 0029)

34) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DENOMINAR "TACUAREMBÓ" A LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO VILLA LUJÁN DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ Y "DURAZNO" A SU CALLE TRANSVERSAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00143) (Rep. 0029)

35) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR "VILLA PABLITO" AL CAMINO IDENTIFICADO COMO N°033 SEGADE CURBELO DESDE RUTA 7, KM 74.300 HASTA CAMINO N° 034 ARROYO TALA DEL MUNICIPIO TALA.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2017-204-81-00095) (Rep. 0029)

36) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 1060, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275, NUMERAL 5, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00153) (Rep. 0029)

37) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO POR DERECHOS DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN EL PADRÓN 6749, DE LA LOCALIDAD CANELONES, A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SINDICATO ÚNICO PVS, (CO.VI.SI.UN.CA.PVS).

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00155) (Rep. 0029)

38) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR

DEL PAGO POR DERECHOS DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN LOS PADRONES 6758,6759 Y 6760, DE LA LOCALIDAD CANELONES, A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA OBREROS CANARIOS PVS (CO.VI.OCA.PVS).

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00157) (Rep. 0029)

39) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR PARTE DEL PADRÓN 5752 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2017-204-81-00120) (Rep. 0029)

40) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A LA ORDENANZA DE NECROPOLIS N° 95/15.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00082) (Rep. 0029)

.....

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:26, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2017-204-81-00162	COMISIÓN PERMANENTE 9	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07823 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA CREACIÓN DE ESTATUTO FUNDACIÓN HUMEDALES DE SANTA LUCÍA	01/11/2017
2017-202-81-00048	PRESIDENCIA	SUBROGACIÓN EN EL CARGO DE JEFE DE SEGMENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA LILIANA CLAVIJO.	01/11/2017
2017-202-81-00049	RECURSOS HUMANOS	CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO DE TAQUÍGRAFO	01/11/2017
2017-202-81-00050	SECRETARIA GENERAL	REALIZACIÓN DE TALLERES DE COMUNICACIÓN ESCRITA EN ESTE ORGANISMO.	01/11/2017
2017-203-81-00159	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL UBALDO AITA, EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2017.	01/11/2017
2017-203-81-00160	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA, EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2017.	01/11/2017
2017-200-81-01315	COMISIÓN PERMANENTE 3	VECINOS DE COLINAS DE SOLYMAR, PRESENTAN NOTA CON FIRMAS COMUNICANDO LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE VIVEN DESDE HACE AÑOS.	03/11/2017
2017-200-81-01316	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ, PRESENTA NOTA PONIENDO EN CONOCIMIENTO SOBRE SITUACIÓN EXISTENTE EN EL BARRIO -EL ESTANQUE- DE	03/11/2017

PANDO.

2017-200-81-01317	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES, SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS 235 AÑOS DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.	03/11/2017
2017-200-81-01318	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SR. EDIL HEBER SCIRGALEA, REFERENTE A GESTIÓN DEL MOVIMIENTO DE DESOCUPADOS.	03/11/2017
2017-200-81-01319	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SUPLENTE DE EDIL SRA. LEONOR SORIA, REFERENTE A LEY DE CUOTAS.	03/11/2017
2017-200-81-01320	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL CARLOS BRANCA, REFERENTE A EDUCACIÓN SEXUAL.	03/11/2017
2017-200-81-01321	RELACIONES PUBLICAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, INVITA AL -DÍA DEL CINE NACIONAL- A REALIZARSE EL 4 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL ESPACIO DE ARTE	03/11/2017

		CONTEMPORÁNEO, MONTEVIDEO.	
2017-200-81- 01322	RELACIONES PUBLICAS	PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PROF. JOSÉ CARLOS MAHÍA, INVITA A LA GALA -CONCIERTO DE GUITARRAS FLAMENCAS- QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE FLAMENCO DE MONTEVIDEO EL 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SALÓN DE LOS PASOS PERDIDOS DEL PALACIO LEGISLATIVO.	03/11/2017
2017-200-81- 01323	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE TOLEDO, INVITAN AL DESFILE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CÍVICO - MILITAR A REALIZARSE EL 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, TOLEDO.	03/11/2017
2017-200-81- 01324	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y COLECTIVO DE UNIDAS EN MELGAREJO, INVITAN A LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA FOTOGRÁFICA GANADORA DEL FONDO PARTICIPATIVO PRENDE, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR EL MES DE LAS MUJERES RURALES EL 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MELGAREJO, AGUAS CORRIENTES.	03/11/2017

2017-200-81-01325	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA Y ADJUNTA DENUNCIA POLICIAL POR EL EXTRAVÍO DEL CARNÉ DEL SR EDIL CARLOS HUGO FERRI ORGA, SOLICITANDO LA CONFECCIÓN DE UNO NUEVO.	03/11/2017
2017-200-81-01326	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LA PAZ, INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL SEMÁFORO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE BATLLE Y ORDOÑEZ Y CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ, EL 1º DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LA PAZ.	03/11/2017
2017-204-81-00163	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07840 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR JUAN MANUEL FERRARI A LA VÍA DE CIRCUNVALACIÓN DEL MONUMENTO OBELISCO EN EL PARQUE ARTIGAS, EN EL PADRÓN N° 1905 DE DICHA LOCALIDAD.	03/11/2017
2017-204-81-00164	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/06797 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE DEBERES DEL CARGO AL SR. DANIEL DELMONTE, CARGO N° 4810..	03/11/2017
2017-203-81-00161	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN	SALUDO A LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA DEL GREMIO ADEOM	03/11/2017

	LEGISLATIVA	CANELONES Y A TODOS SUS AFILIADOS, POR EL ACTO ELECCIONARIO REALIZADO EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.	
2017-203-81-00162	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	MANIFESTACIÓN DE CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA SUEGRA DEL SEÑOR EDIL JORGE VARELA.	03/11/2017
2017-203-81-00163	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	MANIFESTACIÓN DE CONDOLENCIAS POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL CANTANTE, COMPOSITOR Y GUITARRISTA DANIEL VIGLIETTI, EL PASADO 30 DE OCTUBRE DE 2017.	03/11/2017
2017-200-81-01327	RELACIONES PUBLICAS	ASOCIACIÓN PRO CULTURA DE SAN JACINTO, INVITA A LA TERCERA EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL DESCARNADO, A REALIZARSE LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE DICIEMBRE EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE LA CIUDAD DE SAN JACINTO.	06/11/2017
2017-200-81-01328	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA MABEL MOREIRA, REFERENTE A AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO QUE BRINDA BPS.	06/11/2017

2017-200-81-01329	RELACIONES PUBLICAS	<p>INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE, INVITA A LA JORNADA DE INTERCAMBIO SOBRE EXPERIENCIAS LABORALES DE JÓVENES ATENDIDOS EN INISA A REALIZARSE EL 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA SALA AUDIOVISUAL, CASA INJU, MONTEVIDEO.</p>	06/11/2017
2017-200-81-01330	RELACIONES PUBLICAS	<p>MEC, INVITA A LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN RUSA, ARTE Y PROPAGANDA, A REALIZARSE EL 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MUSEO COLECCIÓN GARCÍA URIBURU, MONTEVIDEO.</p>	06/11/2017
2017-200-81-01331	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	<p>SEÑOR EDIL GUSTAVO REYNOSO, COMUNICA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS QUE SE REALIZARÁ EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, PROPONIÉNDOSE QUE SE REALICE EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, POR CUAL SOLICITA SE PUEDA BRINDAR UNA SALA A TALES EFECTOS.</p>	06/11/2017
2017-202-81-00051	PRESIDENCIA	<p>SUBROGACIÓN EN EL CARGO DE GERENTE DE SECTOR DE LA UNIDAD COMISIONES, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA ANDREA RODRÍGUEZ.</p>	06/11/2017

2017-200-81-01332	RELACIONES PUBLICAS	<p>INAU INVITA AL LANZAMIENTO DEL MES POR LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2017 A REALIZARSE EL 6 DE 06/11/2017 NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO.</p>
2017-200-81-01333	RELACIONES PUBLICAS	<p>INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SALINAS, INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL 1° CIRCUITO DE LA MEMORIA EN 06/11/2017 CANELONES A REALIZARSE EL 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SALINAS.</p>
2017-200-81-01334	RELACIONES PUBLICAS	<p>INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE TOLEDO, INVITAN A LA CELEBRACIÓN DEL 128º ANIVERSARIO DE DICHA CIUDAD 06/11/2017 A REALIZARSE EL 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, TOLEDO.</p>
2017-200-81-01335	RELACIONES PUBLICAS	<p>MONS. DR. ALBERTO SANGUINETTI MONTERO, INVITA A LA VIGÉSIMA EDICIÓN DEL CONCIERTO -URUGUAY LE CANTA A LA VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES-, A REALIZARSE EL 10 DE 06/11/2017 NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, FLORIDA.</p>
2017-200-81-01336	RELACIONES PUBLICAS	<p>INTENDENCIA DE CANELONES, INVITA A LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA ITINERANTE DE AGADU 06/11/2017 QUE TRATARÁ SOBRE LA VIDA Y OBRA DE GERARDO MATOS</p>

		RODRÍGUEZ, A REALIZARSE EL 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, HALL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	
2017-200-81-01337	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO, SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. WILMAN JORGE MOLINA GARDELA, CARGO N° 4602 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	06/11/2017
2017-200-81-01338	PLENARIO	SR. EDIL GUSTAVO MAESO, SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/11/2017
2017-200-81-01339	PRESIDENCIA	SEÑORA GLADYS ALICIA LEZ FEBLE FUNCIONARIA MUNICIPAL, CARGO N° 8126 CUMPLIENDO TAREAS EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO SE REFIERE A SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EN DICHO MUNICIPIO	07/11/2017
2017-204-81-00165	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07869 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. ANABEL BAUZA ZENONE LA QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 6335 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.	07/11/2017

2017-204-81-00166	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07871 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER AL SR. CONRADO EUSEBIO TORRES ÁLVAREZ LA QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN N° 4704, DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.	07/11/2017
2017-204-81-00167	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07873 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER AL SR. LUIS GREGORIO PRÍNCIPE RAMOS LA QUITA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN N° 10013 DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR.	07/11/2017
2017-204-81-00168	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07870 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER AL SR. BENIGNO ARTURO PÉREZ BOCCARDI, LA QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN N° 51/0002, DE LA LOCALIDAD DE LAS TOSCAS.	07/11/2017
2017-200-81-01340	PLENARIO	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA DEL DÍA 7 AL 10 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE DEL CORRIENTE.	07/11/2017
2017-200-81-01341	PRESIDENCIA	CRUZ ROJA URUGUAYA - FILIAL SANTA ROSA, SOLICITA COLABORACIÓN.	08/11/2017

2017-200-81-01342	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA Y SOCIEDAD RODONIANA, INVITAN A LA DISERTACIÓN QUE TRATARÁ SOBRE JOSÉ ENRIQUE RODÓ COMO POLÍTICO, A REALIZARSE EN EL MARCO DE SU DESAPARICIÓN FÍSICA, EL 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL MUSEO CASA DE RODÓ, SANTA LUCÍA.	08/11/2017
2017-200-81-01343	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, EMBAJADA DE JAPÓN Y MUNICIPIO DE LA PAZ, INVITAN A LA 9ª EDICIÓN DE LA FERIA DE LA FLOR -50 ANIVERSARIO DE AJU- A REALIZARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SALA ARREDONDO, MONTEVIDEO.	08/11/2017
2017-200-81-01344	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TASA DE CONSERVACIÓN DE CALLES.	08/11/2017
2017-200-81-01345	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: OBRA DE SANEAMIENTO EN CIUDAD DE LA COSTA.	08/11/2017
2017-200-81-01346	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EMPALME OLMOS.	08/11/2017
2017-200-81-01347	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MAL USO DE LOS RECURSOS QUE	08/11/2017

		APORTAN LOS VECINOS DEL BARRIO ALTOS DEL OBELISCO.	
2017-200-81-01348	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.	08/11/2017
2017-200-81-01349	REMITIDOS	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MOVIDA SOLIDARIA EN LA PLAZA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	08/11/2017
2017-200-81-01350	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NECESIDAD DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS EN SALINAS.	08/11/2017
2017-200-81-01351	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HOMENAJE A DANIEL VIGLIETTI.	08/11/2017
2017-200-81-01352	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SEÑOR EDIL UBALDO AITA PRESENTA DENUNCIA DE EXTRAVÍO DE SU CARNÉ DE EDIL Y SOLICITA LA ENTREGA DE UN NUEVO EJEMPLAR.	08/11/2017
2017-200-81-01353	PRESIDENCIA	DIR. DE ARTICULACIÓN POLÍTICA SR. FLAVIO ALVES MONTEIRO, INVITA AL III SEMINARIO MERCOSUL CIUDADANO, A REALIZARSE DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL CENTRO DE CULTURA Y EVENTOS PLINIO ARLINDO DE NES, CHAPECO-SC.	08/11/2017

2017-200-81-01354	ASESORÍA NOTARIAL	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SOLICITA SE REMITA INFORMACIÓN REFERIDA A AUTOS CARATULADOS CASTILLA BUTTI, MÁXIMO C/INTENDENCIA DE CANELONES. REFERENTE A RESOLUCIONES POR LAS QUE SE LE APLICARON MULTAS MAYORES DE 80 UR DESDE EL AÑO 2008.	08/11/2017
2017-200-81-01355	ASESORÍA NOTARIAL	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SOLICITA SE REMITA INFORMACIÓN REFERIDA A AUTOS CARATULADOS CASTILLA BUTTI, MÁXIMO C/INTENDENCIA DE CANELONES. ACCIÓN DE NULIDAD, DECRETO 91/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.	08/11/2017
2017-200-81-01356	RELACIONES PUBLICAS	CÁMARA DE TURISMO DE CANELONES, INVITA A LA ASAMBLEA GENERAL A DESARROLLARSE EL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL ATLÁNTIDA COUNTRY CLUB.	09/11/2017
2017-200-81-01357	RELACIONES PUBLICAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, INVITA A LA ENTREGA DE PREMIOS NACIONALES DE MÚSICA 2017 A REALIZARSE EL 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	09/11/2017
2017-200-81-01358	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, INVITA A LA CHARLA -UN COLABORADOR DE CONFIANZA EN LA INTENDENCIA: LA	09/11/2017

		AUDITORIA INTERNA-, A REALIZARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SALA LUMIERE, CANELONES.
2017-200-81- 01359	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 7873/17 MANTENER LA 09/11/2017 OBSERVACIÓN FORMULADA EN FECHA 07/12/2016.
2017-200-81- 01360	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°7959/17 COMUNICANDO RATIFICAR OBSERVACIONES FORMULADAS 09/11/2017 POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.
2017-200-81- 01361	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°8156/17 COMUNICANDO RATIFICAR OBSERVACIONES FORMULADAS 09/11/2017 POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.
2017-200-81- 01362	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 8143/17 MANTENER LA 09/11/2017 OBSERVACIÓN FORMULADA EN FECHA 21/12/2016.
2017-200-81- 01363	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 8114/17 MANTENER LA 09/11/2017 OBSERVACIÓN FORMULADA EN FECHA 28/12/2016.
2017-200-81-	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ, 09/11/2017

01364		SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.
2017-200-81-01365	ARCHIVO	DINAMA REMITE FAX CON CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO EXTRACCIÓN DE MINERALES CLASE IV, PADRONES 17.323, 17.324 Y 4.177 DE LA 2ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. 09/11/2017
2017-200-81-01366	PLENARIO	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. 09/11/2017
2017-204-81-00169	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 4028 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES GESTIONADO POR LA SRA. DINORAH MABEL HUZMAN, 09/11/2017
2017-204-81-00170	COMISIÓN PERMANENTE 2	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07954 SOLICITANDO ANUENCIA PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE LA LÍNEA TALA-CANELONES POR RUTAS 11 Y 7 OTORGADA A LA EMPRESA NION S.A, EN FAVOR DE LA EMPRESA ZEBALLOS HNOS. S.R.L. 09/11/2017
2017-200-81-01367	IMPRESOS DISEÑO	MAESTRA DIRECTORA DE LA Y ESCUELA N° 221 -PAUL HARRIS- SOLICITA COLABORACIÓN PARA EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 24 09/11/2017

DE NOVIEMBRE.		
2017-202-81-00052	PLENARIO	PRESIDENTE DEL CUERPO PROPONE TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE NOVIEMBRE, PARA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE 09/11/2017
2017-200-81-01368	PRESIDENCIA	CANARIAS EN MOVIMIENTO, SOLICITA SER RECIBIDAS EN LA PRÓXIMA SESIÓN CON MOTIVOS DE ESTABLECER UN INTERCAMBIO SOBRE PROYECTO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES -DÍALOGO ESQUIVOS- QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO CON EL APOYO DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA COMUNA CANARIA. 10/11/2017
2017-200-81-01369	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO, SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA. 10/11/2017
2017-200-81-01370	PLENARIO	SR. EDIL ALFREDO SILVA, SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA. 10/11/2017
2017-200-81-01371	PRESIDENCIA	COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS SOLICITA LA REGLAMENTACIÓN DE REMISES EN EL DEPARTAMENTO. 10/11/2017

2017-204-81-00171	PRESIDENCIA	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07858 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA QUITA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN N° 2108 DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO, GESTIONADO POR LA SRA. GRACIELA NAIR GUILLENEA.</p>	10/11/2017
2017-204-81-00172	PRESIDENCIA	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07859 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN N° 3144 DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO, GESTIONADO POR LA SRA. CARMEN GARCÍA.</p>	10/11/2017
2017-200-81-01372	PRESIDENCIA	<p>MUNICIPIO DE MONTES INVITA AL FESTIVAL DEL REENCUENTRO A REALIZARSE DEL 9 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN PLAZA FELICIANO GONZALEZ DE DICHA LOCALIDAD.</p>	10/11/2017
2017-200-81-01373	PRESIDENCIA	<p>INTENDENCIA DE CANELONES, EMBAJADA DE JAPÓN Y MUNICIPIO DE LA PAZ INVITAN AL ACTO PROTOCOLAR CON MOTIVO DE LA 9 NA. FERIA DE LA FLOR, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE DEL CORRIENTE EN LA DICHA LOCALIDAD .</p>	10/11/2017

2017-200-81-01374	PRESIDENCIA	INTENDENCIAS DE CANELONES Y MALDONADO, MUNICIPIO DE SOCA Y SOLÍS GRANDE Y LA ASOCIACIÓN CIVIL ABRAZO DEL SOLÍS GRANDE INVITAN A LA SEXTA EDICIÓN DE LA FIESTA DEL ABRAZO DEL SOLÍS GRANDE, A REALIZARSE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN PARAJE DOS PUENTES, RUTA 9 KM. 81 SOCA.	10/11/2017
2017-200-81-01375	PRESIDENCIA	CAMINATOUR INVITA, AL DÍA DEL ENOTURISMO 2017 A REALIZARSE EL 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL MUSEO DE LA UVA Y EL VINO EN PARQUE TECNOLÓGICO DE LAS PIEDRAS.	10/11/2017
2017-200-81-01376	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SOLICITA LICENCIA DESDE EL 17 AL 24 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE DEL CORRIENTE.	13/11/2017
2017-200-81-01377	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORMES REFERENTE A PERSONAL, MAQUINARIA Y RECOLECCIÓN DE PODAS EN EL DEPARTAMENTO.	13/11/2017
2017-200-81-01378	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORMES REFERENTE A PERSONAL, MAQUINARIA Y RECOLECCIÓN DE PODAS EN LA ZONA DE SAN JOSÉ DE CARRASCO.	13/11/2017

2017-200-81-01379	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PANDO, INVITAN AL LANZAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 230º ANIVERSARIO DE DICHA CIUDAD, A REALIZARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SALA DE ACTOS DEL MUNICIPIO, PANDO.	13/11/2017
2017-200-81-01380	PRESIDENCIA	LÍNEA DE ENCUENTRO - SOMOS URUGUAY INVITA A LA DISERTACIÓN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, A REALIZARSE EL 22 DE NOVIEMBRE EN EL HOTEL SHERATON. MONTEVIDEO.	13/11/2017
2017-200-81-01381	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES, INVITA AL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL MES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A REALIZARSE EL 15 DE NOVIEMBRE, ANFITEATRO DEL CENTRO CANARIO, CANELONES.	13/11/2017
2017-200-81-01382	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES Y ESCUELA Nº 88 -ALFREDO B. NOBEL- DE LAS VIOLETAS, INVITAN AL ACTO EN HOMENAJE AL BAQUEANO ANDRÉS AVELINO CHEVESTE, A REALIZARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN DICHA ESCUELA, CANELONES.	13/11/2017
2017-200-81-	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE	13/11/2017

01383		SOLICITA LICENCIA DESDE EL 17 A 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	
2017-200-81- 01384	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, INVITAN AL LANZAMIENTO OFICIAL DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA INAUGURACIÓN DEL GIMNASIO POLIDEPORTIVO DE LAS PIEDRAS, A REALIZARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	13/11/2017
2017-200-81- 01385	SECRETARIA GENERAL	COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEL I}URUGUAY INVITAN AL TALLER A REALIZARSE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE EN EL CENTRO CULTURAL DE PANDO.	13/11/2017
2017-200-81- 01386	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - INMUJERES, INVITAN A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COMPLEMENTACIÓN ENTRE DICHAS INSTITUCIONES, A REALIZARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, TORRE EJECUTIVA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MONTEVIDEO.	13/11/2017
2017-200-81- 01387	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA NIBIA LIMA, PRESENTA DENUNCIA POLICIAL DE EXTRAVÍO DE SU CARNÉ Y	13/11/2017

		SOLICITA LA ENTREGA DE UN NUEVO EJEMPLAR.	
2017-200-81-01388	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE REFERIDO A LA POSIBILIDAD DE COORDINAR POLÍTICAS CON LAS COMISIONES HOMÓNIMAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES, MALDONADO Y ROCHA.	13/11/2017
2017-202-81-00053	SECRETARIA GENERAL	SUBROGACIÓN EN EL CARGO DE GERENTE DE SECTOR DE LA UNIDAD GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA ANDREA GARCÍA.	13/11/2017
2017-202-81-00054	SECRETARIA GENERAL	SUBROGACIÓN EN EL CARGO DE GERENTE DE SECTOR DE LA UNIDAD HACIENDA, POR PARTE DE LA FUNCIONARIA ALEJANDRA VEGA.	13/11/2017
2017-200-81-01389	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE, SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	13/11/2017
2017-200-81-01390	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA, SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	14/11/2017
2017-204-81-00173	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07209 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CEDER EN COMODATO A LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL RINCÓN DE VELÁZQUEZ, EL	14/11/2017

PREDIO N° 25 DE LA 2DA. SECC. JUDICIAL, LOCALIDAD EMPALME RUTAS 81 Y 82, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE Y CENTRO CULTURAL.

**ACTUACIONES ENTRADAS CON
EXPEDIENTES RADICADOS EN
ESTE ORGANISMO**

2017-204-81-00102		TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 3457/17 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LA MODIFICACIÓN DE RECURSOS APROBADA POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, SOBRE EL PADRÓN N° 3205 DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO.	08/11/2017
2017-200-81-01170		COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICA QUE ANTE LA RENUNCIA DEL Sr. EDIL ALEJANDRO REPETTO A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3 EL MISMO SERÁ OCUPADO POR EL Sr. EDIL IGNACIO TORENA. COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA QUE EN LA COMISIÓN PERMANENTE N° 10 INGRESA LA Sra. EDILA CRISTINA FRASSON EN LUGAR DE LA Sra. EDILA ROSARIO SPALLA.	08/11/2017

4.- RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA LILIÁN CALANDRIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: en la tarde de hoy me quiero referir a alguien de la familia Junta Departamental, a una funcionaria.

El 21 de octubre, en el Complejo Queguay, donde se está desarrollando el campeonato uruguayo de fútbol femenino de la Asociación Uruguaya de Fútbol, entre partido y partido, se llevó a cabo una concientización sobre el cáncer de mama. Allí había más de quinientas personas. Ese día, competían ocho equipos, cuyos planteles estaban integrados por veinte jugadoras.

Nos habían preguntado si había alguna doctora o algún técnico que pudiera disertar en esa oportunidad para concientizar a las jóvenes sobre el cáncer de mama.

Debo decir que ese día me sentí más que orgulloso de una funcionaria de esta Junta Departamental —un ser humano maravilloso, con excelentes valores— que esa tarde habló con el corazón, no como funcionaria, sino como una ciudadana más. Pueden tener la plena seguridad de que esa señora, al contar lo que padeció en su momento y lo que está viviendo ahora, hizo emocionar a esas más de quinientas personas. Para todas las jóvenes, para todas las mujeres allí presentes realizó una exposición que fue excelente.

Los equipos de Nacional, Peñarol, Liverpool, City Park, Miramar Misiones, River Plate, Canelones y Colón están organizando un homenaje para ella. Creo que más que orgulloso me puedo sentir por ello, así como también más que orgullosos se pueden sentir los integrantes de esta Junta Departamental, tanto ediles como funcionarios. Me estoy refiriendo a la señora Lilián Calandria. Y voy a solicitar que desde aquí, en algún momento, también se la pueda homenajear.

5.- VACANTES EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: hemos visto que en esta Junta Departamental existen 15 vacantes y nuestra aspiración es que estas se llenen a la brevedad.

Hay dos vacantes de jefe de segmento, cuatro vacantes de oficinista 1, una vacante de oficinista 3, una vacante de taquígrafo, dos vacantes de auxiliar 1, una vacante de auxiliar 2, una vacante de auxiliar 3, una vacante de técnico profesional contratado, una vacante de oficinista 4 contratado y una vacante de auxiliar 4 contratado.

Considero que sería ideal llenar esos cargos. Hay tantos jóvenes preparados, incluso egresados de la UTU, quienes están buscando trabajo denodadamente. Sería bueno, reitero, que esta Junta Departamental llenara esas vacantes.

6.- INQUIETUDES DEL SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: quiero manifestar que debido a la gran cantidad de camiones con carga pesada que están circulando por la Ruta 6, entre Empalme Sauce y Avenida de las Instrucciones, esta ruta no aguanta más.

Quisiéramos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tomara cartas en este asunto, así como también respecto a la entrada a Toledo por la Avenida a la Estación. Si uno viene de afuera, tiene que doblar a la izquierda, y eso no está permitido. Allí se producen accidentes seguidamente.

Este asunto no es competencia de la Intendencia de Canelones, sino del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por tanto, a este le corresponde solucionarlo.

Reitero: hablo en este caso de la Ruta 6 y de la entrada a Toledo por Avenida a la Estación. Se podría construir allí una rotonda o colocar semáforos.

7.- AMBULANCIA DE ASSE PARA TOLEDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: el miércoles 29 del corriente estaremos iniciando una huelga de hambre en procura de que a Toledo se le asigne una ambulancia y de que, en un futuro, de ser posible cuente con un centro de salud con atención las veinticuatro horas del día. Se realizará frente a ASSE, en Luis Alberto de Herrera y bulevar Artigas,

En Toledo contamos con policlínicas de Médica Uruguaya, de la Española, del Círculo Católico, del Sindicato Médico. Podemos decir que están casi todas las mutualistas presentes, pero no contamos con una ambulancia de ASSE que pueda atender a aquellos que más lo necesitan. El móvil policial es la “ambulancia” con la que contamos.

Hace más de dos años y medio que venimos realizando este pedido. Por tanto, el próximo 29, como manifesté, vamos a iniciar una huelga de hambre, y hasta que no haya una ambulancia de ASSE para Toledo, no la vamos a abandonar.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la señora presidenta de ASSE, Susana Muniz, al director regional del Ministerio de Salud Pública en Pando y al señor intendente de Canelones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo ha solicitado.

8.- MANIFESTACIONES DE RESPALDO DEL SEÑOR

EDIL MIGUEL SANGUINETTI

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: vamos a referirnos a un par de temas que tienen características distintas, porque apuntamos a reafirmar que no todos podemos estar en todos lados —por lo tanto, aquellos que no vemos es porque andan en lugares distintos— y a que tratamos de utilizar los diez minutos de que disponemos para hacer uso de la palabra en este espacio, en forma diferente.

Los “reyes del manejo del Whatsapp”, con legítima preocupación, denuncian temas permanentemente, pero hay situaciones que se han suscitado en nuestro departamento recientemente, muy cerca de acá, que no han sido expuestas. Francamente, esperábamos que se mencionaran, pero no fue así.

Una de ellas tiene que ver con la pérdida de algunas hectáreas de viñas que sufrieron un par de productores —estamos en época de quemar el pasto para poder sembrar— debido al mal uso de herbicidas. En otros casos, como es público, ha sido por el uso de fitosanitarios. Uno de los productores afectados fue increpado por haber hecho la denuncia respectiva. Un hecho insólito.

Esperábamos que esto se expusiera en esta caja de resonancia, pero no fue así: un tema importante, central, de este departamento, como lo es el mal manejo de productos que se utilizan en la agricultura extensiva, no ha sido manifestado aquí. Todos sabemos que un conflicto en la convivencia de sistemas de producción distintos es grave. Vaya nuestro respaldo al acompañamiento del gobierno departamental y nacional, así como también a estos productores por el perjuicio sufrido y por denunciar hechos irregulares. Es insólito que quien denuncia sea increpado por hacerlo.

Esa misma persona estuvo en una reunión en Melgarejo, en la que se hizo una presentación, junto a más de doscientos cincuenta productores. Lo recuerdo bien. O sea que no todo el mundo está conforme con cómo se están manejando los sistemas productivos en el departamento, y obviamente no todo el mundo tiene la misma capacidad de presión para hacerse oír.

Vaya desde acá nuestro apoyo a los productores afectados, en especial a Fabián. Él sabe muy bien, como el resto de los productores del departamento, que la Intendencia de Canelones está tratando de resolver la convivencia de sistemas de producción distintos, que es difícil por las características del departamento.

La otra situación a la que hacíamos referencia ocurrió en Parque del Plata. Queremos manifestar nuestro total respaldo al Concejo Municipal de Parque del Plata y al alcalde. Tenemos que nombrar al alcalde porque se han personalizado los ataques hacia él, el compañero Pedro Irigoín.

Todo el Concejo ha trabajado permanentemente para que el proyecto del Centro de Capacitación y Desarrollo del Fútbol Infantil, CEDEFI, aterrizara en Parque del Plata. Ha trabajado en forma abierta. No nos enteramos de ello por las redes sociales, sino porque nos hicimos de la documentación, la que tenemos en nuestro poder. Se han realizado audiencias públicas y el Concejo se ha expresado. A pesar de ello, se ha realizado un ataque personal, cuando el tema es netamente municipal, político. La concepción política es que los lugares públicos del departamento sean abiertos a toda la ciudadanía y no a las directivas de las distintas asociaciones. Acá actúan algunos actores que espero que manejen las vías del tren mejor que las redes sociales, porque si no, no va a quedar ningún tren en este país. Nos referimos particularmente al manejo político y al desconocimiento de la normativa y de las situaciones que se generaron en Parque del Plata con el aterrizaje del CEDEFI allí. Se apoyó sin argumentos y se denunció en forma tendenciosa —utilizo la palabra *tendenciosa* con propiedad— al alcalde de Parque del Plata y, por ende, a todo el Concejo Municipal.

No existe ningún documento que habilite al Club Deportivo Parque del Plata a estar en ese espacio. En el año 71 surgió la intención de que se estableciera allí. Es un club que tiene muchísimos años; todos lo conocemos. Pero documento que acredite la entrega del bien para su uso, llámese comodato o cesión, no existe. Lo que sí existen son algunas herramientas que esta Junta Departamental votó hace poco tiempo. Nos referimos a la desafectación del uso público de parte de la calle que pasa en medio del predio donde está el complejo deportivo —que es donde va a aterrizar el CEDEFI— para que pasara a formar parte de ese espacio.

El deporte es central, es fundamental, pero depende de cómo se maneje. No todo lo que esté revestido de carácter deportivo implica *per se* que está bien. Hay organizaciones deportivas que se manejan muy bien y utilizan las instalaciones como corresponde, pero eso no nos asegura absolutamente nada. Lo que nos lo asegura es el seguimiento y el cumplimiento del objetivo de estas instituciones.

Podríamos hacer referencia al problema que ha habido con los jugadores, podríamos hacer referencia a cortes de calles, lo que impidió que muchos trabajadores pudieran hacer feria; podríamos hacer referencia a los hechos que han sucedido en Parque del Plata en torno a este predio. Hubo una posibilidad de acuerdo, que hasta último momento

mantuvo el Concejo Municipal, pero no fue aceptada. Increíblemente no fue aceptada. Un exdirector saludaba un preacuerdo relativo a dar al club un comodato hasta el final de este período de gobierno y pedirle anuencia a esta Junta Departamental para extenderlo a 25 años. La fecha era a convenir. Eso, que parece tan sencillo de aceptar, no se aceptó. Y no se presentó absolutamente ninguna otra documentación que acreditara la legalidad del uso del bien de quienes estaban instalados allí.

Señor presidente, nuestra intención es, simplemente, apoyar al productor afectado y al Concejo Municipal de Parque del Plata, en particular al alcalde, por lo personal que se tornó la discusión, cosa que no debe ocurrir. Eso demuestra falta de honestidad intelectual — expresión usada frecuentemente por un exedil de este cuerpo—. Eso falta, bastante.

Así que, al productor y al Concejo Municipal de Parque del Plata —en particular a su alcalde, el compañero Pedro Irigoín—, nuestro respaldo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Concejo Municipal de Parque del Plata y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

9.- COBRO DE ENTRADA PARA VISITAR ESCUELA PÚBLICA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:44)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: hoy queremos expresar nuestra protesta por el cobro de las visitas guiadas a la escuela sustentable de Jaureguiberry; escuela que declaramos de interés departamental en este recinto.

Nos hacemos eco del descontento de muchos padres que consideran inaceptable que la ONG Tagma —que no tiene fines de lucro según consta en las actas del Ministerio de Educación y Cultura—, promotora de la escuela, cobre por las visitas. Consideramos que dentro de la escuela las actividades deben ser de carácter público. Sin embargo, Tagma decidió cobrar entre \$ 100 y \$ 220 por persona por el ingreso al edificio para conocerlo. No creemos justo condicionar el acceso. Si tenemos en cuenta que en Uruguay no se cobra entrada a los museos, menos aun se debería cobrar por recorrer una escuela.

Este centro educativo cuenta con mucho apoyo estatal, cuenta con exoneraciones tributarias; incluso, el terreno donde se construyó fue donado por la Intendencia de Canelones.

Entendemos que se debe intervenir en la situación y suspender el cobro de la entrada en forma urgente por ser ilegal, dado que Tagma no es la administradora de ese distrito público. Además, a nuestro entender, esta estrategia está dañando la imagen de la educación pública.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la escuela sustentable de Jaureguiberry y a toda la prensa acreditada en este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como ha solicitado.

10.- ALCALDE EJEMPLO DE TODOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: escuchamos atentamente al señor edil que nos antecedió en el uso de la palabra, y estamos totalmente de acuerdo con él en que a este recinto se deben traer las denuncias y los temas importantes.

Hoy queremos denunciar algo que nos plantean varios comerciantes de la ciudad de Las Piedras. Ellos se sienten molestos y dolidos por la situación de un comercio específico, el bar Dínamo, ubicado en la calle República Argentina, entre Ansina y Pando. Este bar —según dicen los vecinos y los comerciantes— en su momento fue propiedad del señor alcalde y hoy de un amigo suyo. Nosotros no conocemos el tema en profundidad, pero esto es lo que dicen todos los vecinos del barrio.

Los vecinos nos plantean su molestia por lo siguiente. A muchos de ellos, que son comerciantes, se les exige cumplir con la normativa con respecto a colocar mercadería en las veredas, que debe hacerse en lugares específicos. A los feriantes se les exige cumplir con el espacio establecido para la feria, no pueden pasarse de los metros fijados. Y todos deben cumplir con las normativas bromatológicas. Pero a pesar de que, por parte del alcalde, se les exige a los comerciantes y a los feriantes de la ciudad de Las Piedras cumplir con todas esas normativas, ese alcalde es poseedor —o lo era hasta hace unos meses— de un local que tiene construido un parrillero de material en la vereda. Y no solo el parrillero, también hay una mesa de hormigón, bancos de hormigón y un techo; esto es en plena esquina, en plena vereda de la ciudad.

Este es el ejemplo de alcalde que tenemos en la ciudad de Las Piedras, un alcalde del oficialismo. Se sienten impunes. Entonces, algunos grandes comerciantes de dicha ciudad acudieron a nosotros para decirnos que se sienten impotentes, porque a ellos se les exige cumplir con todas las normativas, pero el alcalde comete estos horrores —porque lo son— por sentirse impune.

Lo único que nos piden estos comerciantes, que tienen un miedo terrible —vinieron de noche a hablar conmigo y me pidieron que no se supieran sus nombres; quizás el alcalde ya sabe quiénes son—, es igualdad para todos. Si el alcalde puede hacer eso, ¿por qué ellos tienen que pagar más por poner dos bicicletas, un cartel o un pizarrón fuera de su comercio?

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras y la fotografía que adjuntamos, que es contundente, sean enviadas al señor intendente de Canelones, al Centro

Comercial de Las Piedras, al diario *Actualidad*, al diario *El Corresponsal*, a Canal 11 y a radio Cristal.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como ha solicitado.



11.- SITUACIÓN DE LA RUTA 75

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor presidente: en esta oportunidad vamos a hablar de una situación que se está dando en la Ruta 75, ubicada en nuestro departamento, que conecta la ciudad de Pando con la Ruta 7, que es una ruta nacional.

Desde hace un tiempo, a la salida de la zona urbana de Pando, vienen ocurriendo una cantidad relevante de accidentes de tránsito, algunos fatales y otros en los que ha habido solo pérdidas materiales. ¿Por qué denunciarnos aquí esta situación? Porque hemos conversado con el Municipio, que está al tanto de esto y ha marcado su preocupación al respecto, pero poco ha podido hacer debido a que hay un problema de límites: no se sabe dónde termina la jurisdicción nacional y comienza la jurisdicción departamental y municipal. Eso ha limitado la actuación del Municipio, pero también la del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Hace poco se instaló un lomo de burro sobre la Ruta 8 —de lo que algunos se hicieron eco aquí y también la prensa a nivel nacional—, que luego fue retirado por el Ministerio, sin solucionar la situación. La Intendencia se dispuso a actuar, y el Ministerio actuó, pero para deshacer lo que se había hecho.

Ante esto, decidimos intervenir desde esta banca y en este espacio para denunciar la situación y para solicitar que se analice la posibilidad de pedirle al Ministerio alguna entrevista o que comparezca a la comisión pertinente de esta Junta Departamental para que dé su posición sobre el tema. Y también solicito que se realicen las comunicaciones pertinentes al Municipio a efectos de que se puedan aunar esfuerzos y se haga algún tipo de intervención, alguna obra específica.

En la Ruta 7, muy cerca de allí, se está trabajando: se está haciendo una importante inversión en ensanchamiento, puentes nuevos e iluminación, como nunca había visto la zona. Por lo tanto, entendemos que este planteo es pertinente; con muy poco se puede resolver una situación por la que, como les decía, se registran varios accidentes semanales, algunos fatales. Decidimos intervenir para que se pueda encontrar una solución antes de que nuevamente ocurra algún accidente con víctimas fatales.

Solicitamos que la versión taquigráfica de esta intervención sea enviada a la Comisión Permanente N° 2 de esta Junta Departamental para que, desde allí, se tomen acciones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como se ha solicitado.

12.- EMERGENCIA MIGRATORIA Y DEMOGRÁFICA EN SANTA ROSA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señor presidente: en el día de hoy, nos queremos referir a una situación que se está viviendo en la ciudad de Santa Rosa, la que podríamos denominar como una verdadera situación de emergencia migratoria y, en cierta medida, demográfica.

Para tener una real dimensión de lo que allí ocurre es necesario recordar que Santa Rosa, según el último censo del año 2011, es un municipio que tiene un poco más de 6500 habitantes, mientras que en la ciudad viven unos 3000.

En pocos meses llegaron a dicha ciudad alrededor de 120 ciudadanos cubanos, que lo hacen en una situación documental irregular. Estamos hablando de un 2 % de la población total de dicho municipio, lo que significa aproximadamente el 4 % de la población de la ciudad de Santa Rosa.

Para tener una idea de la magnitud y del impacto demográfico que esto significa, podríamos establecer que la llegada de dicha población a Santa Rosa es como si Montevideo recibiera, de forma imprevista, en un breve lapso, 60.000 personas. Es un impacto muy grande, que produce en la ciudad y en su gente nuevas realidades, por ejemplo a nivel laboral. Estas personas que llegan sin documentación, que carecen de permiso laboral y que tienen una necesidad imperiosa de trabajar están viviendo una situación de extrema vulnerabilidad, dado que son explotados por los oportunistas de siempre, trabajan largas jornadas sin que se les realicen los aportes correspondientes, es decir, sin ningún derecho laboral de los que están previstos en la normativa vigente.

Otro impacto que tiene esta situación es el que se produce en materia inmobiliaria. Dado que es escasa la oferta de alquileres de inmuebles, la fuerte demanda ha producido una escalada en sus valores.

Asimismo, han ocurrido algunos hechos vinculados a actitudes xenófobas y discriminatorias que alteran la convivencia ciudadana, que nos tiene que poner en alerta en el sentido de que si no se actúa de forma inmediata, esta situación se puede agravar aún más.

Es una situación compleja que requiere acciones concretas por parte de las autoridades nacionales y de los vecinos, y de respeto de los derechos humanos elementales.

En tal sentido, ante una situación de estas características es bueno tener presente que la Ley 18250, Ley de Migraciones, establece en el artículo 1º lo siguiente:

El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

Nuestra preocupación apunta a que estos ciudadanos y ciudadanas regularicen la situación en la que se encuentran, por lo cual reclamamos a las autoridades nacionales, tal cual lo establecen las leyes, que estos ciudadanos tengan igualdad de trato y los mismos derechos laborales que los uruguayos en cuanto a la admisión en el empleo, la remuneración, las condiciones de trabajo y el acceso a medios de formación profesional.

Solicitamos que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores; a la Dirección de Migración y a la Junta Nacional de Migración, dependientes del Ministerio del Interior; a la ONG Idas y Vueltas, al Municipio de Santa Rosa, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones y a la Comisión de Asuntos Sociales de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo ha solicitado.

13.- VISITAS A ESCUELAS RURALES DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: en esta oportunidad, nos vamos a referir al trabajo que hemos realizado en visitas a escuelas rurales de nuestro departamento en lo que va de este período de gobierno.

En su oportunidad, denunciamos el estado en que se encontraba el camino de tosca que lleva a la Escuela Rural Dionisio Díaz, de Paso Palomeque. Dicho reclamo fue tomado por el gobierno departamental y tenido en cuenta para su solución.

También desde esta banca reclamamos la limpieza de cunetas en la Escuela Rural Juan Omar Calandria, en camino Melgarejo, y, rápidamente, por parte del Municipio de Aguas Corrientes no solo realizaron la limpieza solicitada, sino que también se colocaron caños en ellas. Asimismo, informamos de una pérdida importante en el suministro de agua en la escuela, situación que hoy también está solucionada.

Cómo pasar por alto a la querida Escuela Rural N° 64, Juan Cafasso, del paraje La Paloma. Hace pocos días tomamos conocimiento de la carencia de agua potable en la mencionada escuela y desde esta banca pedimos una solución para esta situación. Estamos en conocimiento de que tanto Primaria como OSE están trabajando para dar solución a esa situación.

Asimismo, solicitamos ante este cuerpo declarar de interés departamental la Escuela Autosustentable N° 294 de Jaureguiberry. Esta propuesta fue acompañada por este órgano y hoy, felizmente, se ha concretado dicha declaración por parte de la Junta Departamental.

Para finalizar esta exposición, paradójicamente, me voy a referir a una problemática que fue de las primeras que tomáramos conocimiento en nuestra recorrida por las escuelas rurales del departamento, que planteáramos en este Legislativo al comenzar el período, y que al día de hoy sigue sin respuesta. Me refiero a la Escuela de Tiempo Completo N°1 Timoteo Aparicio, del paraje Paso Palomeque.

Este centro educativo se ubica en las inmediaciones de la Ruta 107. Si bien cuenta con una parada de ómnibus, la cual utilizan asiduamente alumnos y personal de la escuela, no cuenta con una garita, por lo que en días de lluvia, o días de bajas o altas temperaturas, padecen de estas inclemencias del tiempo sin protección.

Por lo tanto, hoy solicitamos que se concrete la construcción de una garita en este lugar.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las inspecciones de Primaria de Canelones, a las escuelas anteriormente mencionadas y a los medios de prensa registrados en este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo ha solicitado.

14.- JORNADA CONTINENTAL POR LA DEMOCRACIA Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: queremos aprovechar esta instancia que se nos brinda a los ediles integrantes de este cuerpo para dar difusión al evento conocido a nivel latinoamericano y mundial como la Jornada Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo, que se realizará en nuestro país a partir del día de mañana y culminará el 18 de noviembre.

Es un acontecimiento que reúne a organizaciones políticas y sociales representativas de prácticamente la totalidad de los países de Latinoamérica, y su objeto principal es debatir acerca de la situación continental y generar acciones, complementarias, conjuntas, a los efectos de enfrentar esta nueva realidad política que se vive. Después de más de una década de la instalación de un arco de gobiernos de izquierda y progresistas en el continente, la realidad política actual es el avance efectivo de gobiernos de derecha con una profunda concepción neoliberal no solo en términos económicos, sino también en términos políticos y sociales.

Para quienes concebimos la democracia como una construcción permanente de igualdad y libertad —superada aquella maniquea discusión entre democracia formal y sustancial— los gobiernos progresistas y de izquierda en América Latina han sido los responsables de que hubiese un período como nunca se conoció en el continente de ejercicio efectivo de la libertad política, de las libertades sociales, de la adquisición de derechos y del ejercicio de esos derechos por parte de los sectores menos privilegiados de la sociedad. También han sido constructores de procesos de mayor igualdad en nuestras sociedades.

En ese sentido, un elemento clave es la defensa de la democracia, y seguramente estas jornadas aportarán para ello. Como decíamos, estas jornadas tienen como objetivo debatir sobre acciones concretas a llevar adelante en oposición a esta instalación de gobiernos de derecha en el continente con concepciones neoliberales. Quizás el botón de muestra del avance de esta concepción en el continente sean las reformas laborales que están en marcha en Brasil y en Argentina y que concitan, por qué no decirlo, el agrado de las cámaras empresariales de nuestro país, incluso de sus elementos pensantes.

Es necesario incorporar a todo el campo popular a este tipo de debates y sobre todo realizar acciones conjuntas que tengan que ver, efectivamente, con una lucha para la instalación definitiva de regímenes de construcción de libertad e igualdad en este continente; que tengan que ver con frenar el avance de estas otras concepciones, que son contradictorias

hasta en su propia concepción. Está claro que el capitalismo necesita consumo. Me pregunto cómo harán si destruyen sus propios mercados internos, cómo harán para continuar. Más allá de realizar la defensa del salario como una necesidad para los trabajadores y los sectores más populares de nuestra sociedad, hay una contradicción flagrante que deberíamos poder analizar.

Solamente pretendemos —porque no podemos hacer más— acercarle a este organismo el conocimiento sobre estos eventos, si bien sabemos que algunas de las bancadas tienen presentes estas jornadas.

Ese es el motivo de nuestra intervención.

**15.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
DÍA 17 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL
CORRIENTE**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-202-81-00052) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

16.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2017-202-81-00023) (Rep. 0029)”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

17.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:10)

18.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Eduardo Molinari)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:20)

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mocionamos que se prorrogue la hora de finalización de esta sesión hasta las 23:59 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**19.- CONGRATULACIONES PARA JÓVENES DEL LICEO 18 DE MAYO
POR EL LOGRO OBTENIDO EN EL CAMPEONATO DE ATLETISMO**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito que se le dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 01 de de noviembre de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil. Eduardo Molinari.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar nuestras congratulaciones a los jóvenes alumnos del Liceo 18 de Mayo , nivel enseñanza secundaria por el logro obtenido a nivel deportivo en el Campeonato de Atletismo el pasado 11 de Setiembre del corriente.

Debido a la constante preparación donde requiere tiempo, disciplina y dedicación los chicos luego de varias instancias clasificatorias compiten a nivel nacional donde en esta oportunidad se lucieron obteniendo medalla de Bronce , plata y oro en la pista de atletismo "Darwin Piñeyría".

Deseamos destacar el apoyo de las familias de cada uno de los jóvenes atletas a la Sra. Entrenadora Prof. Marien Pirez quienes cumplen un papel fundamental al momento de realizar su trabajo cada deportistas.-

Por lo anteriormente expresado solicitamos estas palabras sean enviadas al equipo de atletismo a cargo de Marien Pirez Liceo 18 de Mayo , Ministerio de Desarrollo Social y Deporte, Municipio 18 de Mayo Miembros titulares y Suplentes, Comisión N° 7 de Deporte de este Cuerpo y prensa acreditada.-

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.-



ALEJANDRO REPETTO

Edil N° 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**20.- DISCONFORMIDAD POR SITUACIÓN QUE PADECEN VECINOS
DE LA CALLE ARTURO ZORRILLA ENTRE ELLAURI Y ATANASIO
SIERRA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 01 de noviembre de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil. Eduardo Molinari.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar disconformidad sobre la situación que padecen vecinos de la calle Arturo Zorrilla entre Ellauri y Atanasio Sierra lugar donde llueven escasos milímetros y estas se ven inmediatamente inundadas debido al desgaste y falta de mantenimiento.

Asimismo se adjunta material fotográfico, para mejor ilustración a efectos de ver el estado en que se convierte cuando llueve copiosamente dicha zona se vuelve peligrosamente transitable, no debemos olvidar a los peatones que allí se desplazan entre ellos niños y adulto mayor

Los vecinos han reclamado esta problemática, no teniendo respuesta por lo tanto creemos necesario e importante hacer referencia del hecho a efectos de ser enviado a estudio de la Comisión N° 2 .



ALEJANDRO REPETTO

Edil N° 23





SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

21.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

41

Canelones, 15 de noviembre de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil EDUARDO MOLINARI

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EDGARDO DUARTE

[Handwritten signatures and notes]
H. A. C. B.
N.º 18
Rosario
N.º 11
Edil Edgardo Duarte
N.º 14
N.º 13
i.

Canelones, 13 de noviembre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Eduardo Molinari

s/despacho

De mi mayor consideración:

El Edil abajo firmante, solicita licencia los días **24 de los corrientes**,
por motivos particulares.

Atentamente,



Edil Edgardo Duarte

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 41° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

42

Canelones, 15 de noviembre de 2017.-

Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

EDIL. EDUARDO MOLINARI.-

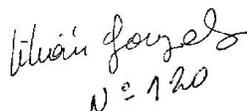
Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en los alcances del art. 36 del reglamento interno de esta Junta Departamental solicitan tenga a bien poner en consideración el siguiente asunto "Licencia del Sr. EDUARDO ORTEGA por el día 14 del corriente

Sin más nos despedimos de Ud muy atte.



Edil. Eduardo Molinari
N° 88



Edil. Juan José
N° 120

Canelones 14 de Noviembre de 2017-

Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDUARDO MOLINARI.

Presente:

Por intermedio de la presente comunico a Ud. que hare uso
de licencia los días 14 del corriente.

Sin mas, saluda atte.

EDUARDO ORTEGA
EDIL N.º 57

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 42° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

43

Canelones, 15 de noviembre de 2017.-

Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

EDIL. EDUARDO MOLINARI.-

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en los alcances del art. 36 del reglamento interno de esta Junta Departamental solicitan tenga a bien poner en consideración el siguiente asunto "Licencia del Sr. Edil Luis Goggia por el día de la fecha".

Sin más nos despedirnos de Ud muy atte.

P. Molinari
N° 88

Luis Goggia
N° 120.

Canelones, 15 de noviembre de 2017.-

Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-
EDIL. EDUARDO MOLINARI.-

Presente

Por esta comunico a ud, que haré uso de licencia por día de la
fecha.-

Sin más, saluda atte.-



LUIS GOGGIA

EDIL N° 27

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 43º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

44

Canelones, 15 de noviembre de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil EDUARDO MOLINARI

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL Edila LIA ABILLEIRA

Handwritten signatures and notes of council members:

- Top left: Signature with "Nº 11" written below.
- Top center: Signature with "Nº 15" written below.
- Top right: Signature with "Edil Eduardo Molinari" and "Nº 14" written below.
- Bottom center: Large signature, possibly "Eduardo Molinari".

Canelones, 14 de noviembre de 2017

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Eduardo Molinari

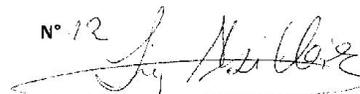
S/DESPACHO

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante, **solicita licencia** por el día **15 de los corrientes**, por motivos particulares.-

Atentamente.

EDILA LIA ABILLEIRA

N° 12 

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 44° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 10 de noviembre de 2017

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2017-81-1100-00087 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de interés departamental la 11ra. Convención de Malabares y Circo, a desarrollarse en Canelones del 23/11/17 al 26/11/17, por lo que significa la misma como expresión artística, no solo para nuestro Departamento sino para nuestro País.

RESULTANDO: I) que se comunica que se está organizando la 11ra. Convención de Malabares y Circo en la ciudad de Canelones del 23 al 26/11/2017;

II) que dicha Convención es la única de esta envergadura que se desarrolla en el territorio uruguayo, y se encuentra en la ruta latinoamericana de estas disciplinas;

III) que a la misma concurren malabaristas de todos los continentes, dada su organización, seguridad, respaldo y apoyo gubernamental, apoyo social que se apoderó de la fiesta, considerada un ícono dentro de las actividades anuales en Canelones;

IV) que esta actividad, por su contenido amerita ser declarada de interés cultural y Departamental, dado que es la decimoprimer que se realiza en forma consecutiva, que la asistencia de participantes aumenta año a año, que las pruebas físicas y de malabares crecen en calidad y cantidad, colocando a nuestro Departamento en el contexto mundial de las disciplinas circenses.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°. 7 “Educación. Cultura. Deporte” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de interés departamental la 11ra. Convención de Malabares y Circo, a desarrollarse en Canelones del 23/11/17 al 26/11/17, por lo que significa la misma como expresión artística, no solo para nuestro Departamento sino para nuestro País.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

JORGE GÓMEZ

Presidente

ROSARIO LARREA

Vicepresidenta

CAMILA PÉREZ

DANIEL CHIESA CURBELO

JORGE VARELA

SILVIA DE BORBA

LUIS PEÑA

ÁLVARO FERRARO

Carolina Dodera

Oficinista2

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 45° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

46
"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 15 de noviembre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil EDUARDO MOLINARI.

Presente.

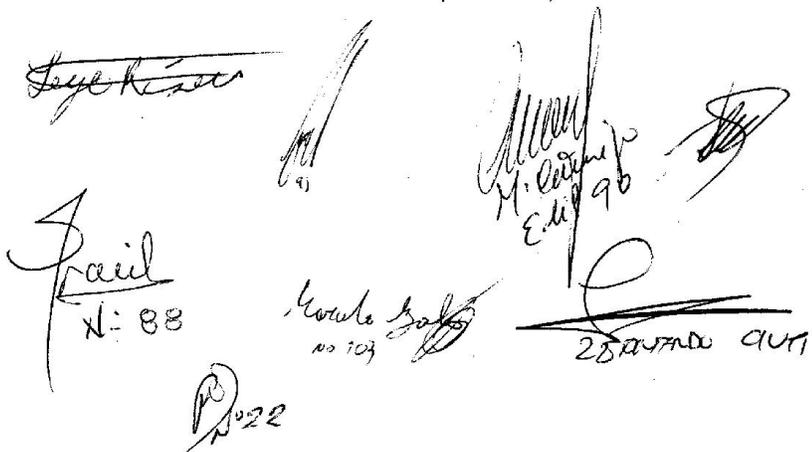
De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N° 2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte" amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la Sesión del día de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expedientes 2017-204-81-00170

Intendencia de Canelones remite Resolución 17/07954 solicitando anuencia para autorizar transferencia de la línea Tala - Canelones por Rutas 11 y 7 otorgada a la Empresa Nion S.A. en favor de la Empresa Zeballos Hnos. S.R.L.

Sin otro particular, saludan atentamente



 Edil
 N: 88
 N: 22
 N: 90
 N: 96
 N: 97
 N: 98
 N: 99
 N: 100

Canelones, 10 de noviembre de 2017

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones radicadas en expediente 2017-81-1050-02470 solicitando anuencia para autorizar la transferencia para la explotación de la línea " Tala - Canelones " por Rutas 11 y 7 ingresando a Pantanosos otorgada a la empresa NION S.R.L en favor de la empresa ZEBALLOS Hnos. S.R.L, con domicilio real en la ciudad de Canelones.

RESULTANDO: I) que mediante solicitud conjunta formulada por las empresas NION S.R.L y ZEBALLOS Hnos. S.R.L en su condición de permisarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros departamentales, dirigido a promover la transferencia de la línea " Tala - Canelones " por Rutas 11 y 7 ingresando a Pantanosos asignada conforme lo dispuesto por el Art. 8.1 del Decreto 21/011, en favor de la última de las mencionadas;

II) que las medidas de redistribución de servicios adoptadas por el Gobierno Departamental con fecha 28 de Agosto de 2013, requieren de instancias periódicas de evaluación por parte de la Administración, a fin de permitir una relación adecuada entre empresas y mitigar aquellos factores que puedan ser desequilibrantes para la estabilidad del sistema en general;

III) que esta medida apunta a garantizar el cumplimiento de los servicios para los usuarios de dicha zona;

IV) que la misma posibilita servicios más eficientes y el racional uso de los recursos materiales y humanos con los que cuenta cada una de las referidas empresas;

V) que la Intendencia de Canelones tiene entre sus cometidos alcanzar la mayor productividad de los servicios, promover el desarrollo de empresas de acuerdo a las características del servicio a cumplir.

CONSIDERANDO: I) que teniendo en cuenta las dificultades que la empresa NION S.R.L ha tenido en este último tiempo y valorando que la empresa ZEBALLOS Hnos. S.R.L, por la vía de los hechos y antecedentes recientes, ofrece garantías en cuanto a la permanencia, continuidad y eficiencia del servicio;

II) que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°2 “Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte”, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para autorizar la transferencia para la explotación de la línea " Tala - Canelones " por Rutas 11 y 7 ingresando a Pantanoso otorgada a la empresa NION S.R.L en favor de la empresa ZEBALLOS Hnos. S.R.L, con domicilio real en la ciudad de Canelones.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

CAMILO ROJAS
Presidente

SHEILA STAMENKOVICH
Vicepresidenta

CARLOS GONZÁLEZ

MARCELO AYALA

SERGIO CÁCERES

MARIO CAMEJO

RAÚL DETOMASI

LEONARDO CIUTI

GRACIELA CORREA

Natalia Porto
Oficinista 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 46º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7º término.

(Se lee:)

Canelones, noviembre 15 de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil **EDUARDO MOLINARI**.

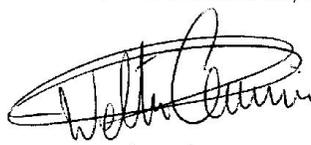
Presente.

De nuestra mayor consideración:

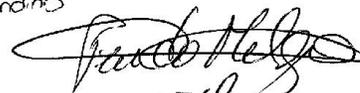
Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Tratar los límites específicos del Municipio 18 de mayo dada la confusión reinante que permanentemente se da entre la teoría y la práctica y que antes de fin de mes sería promulgado por el Poder Ejecutivo como "CIUDAD 18 de Mayo".

Sin otro particular saludan muy atentamente


Walter Givini
Nº 60


Santiago Ubrandino
Nº 62


Edil 29.


Nº 123.


Nº 64


EDUARDO CURI

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:28)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:34)

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfredo Silva.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:35)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:41)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si el asunto se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

9 en 28. **NEGATIVA**

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: hasta este momento creíamos que se legislaba con cabeza abierta. El asunto se podía haber pasado a la Comisión de Urbanismo como trámite urgente. La verdad, me sorprende. De acuerdo a la delimitación que tiene hoy el plano, le asiste la razón a nuestro compañero, el edil Cervini.

Desde esta banca vamos a seguir acompañando lo que entendamos que sea bueno para el departamento.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: hemos votado afirmativamente porque, como vecinos de la zona, esto es fundamental para nosotros. Estamos viviendo un momento muy especial. Luego de que nuestro Municipio se conformara, de que en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores se obtuvieran los votos necesarios para declarar ciudad a 18 de Mayo, de todo lo que trabajó la comisión que impulsó el proyecto, de todo lo que lucharon vecinos organizados, de los obstáculos que se fueron superando y de las metas que se fueron alcanzando, esto era muy importante.

Es fundamental que 18 de Mayo tenga los límites correctos, los límites que hemos manejado toda una vida.

De acuerdo a los límites establecidos en un decreto de esta Junta Departamental del año 2013, la escuela de Villa Alegría quedaría dentro del municipio de Progreso —alguna

edila que está en sala lo puede corroborar—, lo cual, como habitante de 18 de Mayo me duele. Se luchó mucho para lograr la declaración de ciudad, y una vez lograda, los pobladores esperamos que el municipio sea delimitado correctamente. Creíamos que como los plazos nos apuran, como falta poquito para que el Poder Ejecutivo promulgue la declaración de ciudad, podíamos ingresar el tema al orden del día, rever el decreto del 2013 y cambiar los límites. Esto no sería complicado y para nosotros sería muy bueno porque seguiría resaltando el sentimiento de pertenencia, gracias al cual logramos que nuestro municipio sea independiente.

Así que, con mucha tristeza, veo como no acompañaron el ingreso de este grave y urgente para que el asunto se tratara. Lo consideramos injusto por los pobladores de 18 de Mayo.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: no creo que tenga que existir ningún tipo de tristeza. Los concejos se encuentran intercambiando opiniones sobre este tema, y no hubo unanimidad en la última discusión que tuvieron sobre algunos lugares concretos. La Intendencia fue la que les planteó a los concejos que se reunieran y buscaran la mejor solución de acuerdo al sentir de los vecinos de ese territorio. Se han reunido, se van a seguir reuniendo y resolviendo, que es lo mejor que puede pasar. Luego vendrá una solicitud de anuencia de la Intendencia para cambiar los límites; son cambios que a veces son pequeños, pero que para la gente del lugar son muy importantes.

En otros municipios también se está discutiendo, a partir de la práctica, de la vida misma, para establecer mejor la división entre uno y otro. Lo están haciendo los municipios de La Paz y Las Piedras con respecto a la zona de Villa Nelly; quizás también los municipios de Toledo y Suárez en cuanto a otro territorio... En definitiva, es parte del trabajo: los municipios discuten; posteriormente, lo resuelto va a la Intendencia, y esta nos solicita anuencia. Ahí se integra esta Junta al debate del tema. Los procedimientos quizá no sean tan rápidos como los quisiéramos, pero son los procedimientos que hay que respetar si queremos escuchar todas las opiniones.

Por otra parte, hay una denominación de ciudad, sí, y esa ciudad tiene delimitado su territorio según los actuales límites del municipio. Por lo tanto, al alterar los límites del municipio, estaremos alterando los límites de la ciudad 18 de Mayo. Ese no es un argumento de urgencia.

Ya lo hemos discutido: hay temas que tienen que entrar por Mesa de Entrada para que sean tratados en las respectivas comisiones, y cuando la urgencia no lo amerita, no se han ingresado al orden del día.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: hemos votado negativamente. El señor edil de mi fuerza política que me antecedió ya adelantó los motivos, que compartimos.

La dirección correspondiente está yendo a todos los municipios a trabajar en este tema. En el día de ayer, en esta casa, se reunió la Comisión de Descentralización. Todos los que integramos esa Comisión sabemos que una vez terminado ese trabajo realizado en conjunto entre la dirección correspondiente y los municipios, va a venir a esta casa. No es un tema para discutir en crudo en el plenario. Primero lo trabajan los municipios con la dirección correspondiente, luego se trabaja en la Comisión y finalmente viene al plenario digerido.

SEÑORA LARREA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rosario Larrea.

SEÑORA LARREA.- Señor presidente: quiero explicar por qué voté negativamente la solicitud de ingreso al orden del día que realizó el señor edil de mi zona, que es del Partido Colorado.

Entiendo que en muchas cosas tienen razón los vecinos, pero todo tiene su camino. Al igual que cuando se conformó el Municipio, todo tiene que ir por su cauce. Se está trabajando para que esto se solucione. Y, como sucede en otros municipios de Canelones, quizás quede gente que hubiera preferido pertenecer a otro municipio.

La comisión respectiva trabajó cuando se creó el municipio y ahora debe hacerlo en lo que refiere a la ciudad. En cuanto a los límites, algunas cosas quedaron como tiradas de los pelos, porque es difícil dividir el territorio y dejar contentos a todos los vecinos. Pero todo tiene que seguir su cauce. Entonces, analizaremos los límites del municipio 18 de Mayo y de la ciudad cuando el intendente los envíe a esta Junta para su aprobación definitiva.

Considerando que todo tiene que seguir su carril, voté negativamente.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra han expuesto muchos de los motivos por los que no hemos acompañado el ingreso de este asunto al orden del día, pero quiero agregar uno más.

En todas las sesiones, media hora antes del inicio, los coordinadores de todos los partidos políticos se reúnen y coordinan la sesión. Este asunto no estuvo en la coordinación. Por lo tanto, no solo se erra en cuanto a los caminos, como mencionaban los compañeros Edgardo Duarte y Hugo Acosta, sino que ni siquiera se tiene en cuenta lo más mínimo. Ni siquiera se realizó un aviso en la coordinación, ¡nada! No estoy pidiendo ni una llamada, solo un mensaje de texto avisando que se va a presentar esto. El Frente Amplio es leal, les dice “nosotros vamos a presentar esto, esto y esto”.

Entonces, nos parece que parte de los caminos que se tienen que recorrer es tener la delicadeza, el gesto de avisar o, por lo menos, de poner arriba la mesa este asunto en la coordinación a la que vamos todos los partidos políticos. Este es un asunto delicado, bastante gordo como para tirarlo de primera en el plenario; por lo menos, debería tenerse la delicadeza de avisar que se va a hacer.

**22.- TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6429/17
TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2727/17, DE FECHA 23 DE
AGOSTO DE 2017**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6429/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2727/17, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01347) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 29. AFIRMATIVA.**

**23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ 27 en 29. AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7205/17 COMUNICANDO NO FORMULAR OBSERVACIONES SOBRE TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01166) (Rep. 0029)

5º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7207/17 EN EL CUAL COMUNICA QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01210) (Rep. 0029)

6º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROBLEMÁTICA EN LA RUTA 11 POR LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES DE CARGA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01394) (Rep. 0029)

7°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROBLEMÁTICA REFERIDA AL ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS EN EL ÁMBITO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LAS CIUDADES DE NUESTRO DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00900) (Rep. 0029)

8°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "CAMINO DEL BONO". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00871) (Rep. 0029)

9°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "MAL ESTADO DEL CAMINO VECINAL EN CANELÓN CHICO". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00872) (Rep. 0029)

10°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ASESORA DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INFORMACIÓN REFERIDA A INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN CENTROS DE ESTUDIOS E INSTITUCIONES SOCIALES, A LOS EFECTOS DE DEPOSITAR RELOJES, CELULARES Y BATERÍAS DE CELULARES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00576) (Rep. 0029)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

27 en 29. AFIRMATIVA.

24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 41°, 42°, 43° Y 44° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° y 18° término del orden del día, y los que figuran en 41°, 42°, 43° y 44° término, ingresados como graves y urgentes. Todos refieren a licencias de los señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

27 en 29. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

11°.- SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01338) (Rep. 0029)

12°.- SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA DEL DÍA 7 AL 10 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01340) (Rep. 0029)

13°.- SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01364) (Rep. 0029)

14°.- SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01366) (Rep. 0029)

15°.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01369) (Rep. 0029)

16°.- SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01370) (Rep. 0029)

17°.- SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SOLICITA LICENCIA DESDE EL 17 AL 24 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01376) (Rep. 0029)

18°.- SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA DESDE EL 17 A 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01383) (Rep. 0029)

41°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EDGARDO DUARTE

42°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EDUARDO ORTEGA

43°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL LUIS GOGGIA

44°.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LÍA ABILLEIRA

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

**25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28° y 29° TÉRMINO DEL ORDEN
DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28° y 29° término, que refieren a quitas de contribución inmobiliaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

 27 en 29. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

19°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN BALADO RODRÍGUEZ UNA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 30852 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2015-204-81-00036) (Rep. 0029)

20°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN FARÍAS GARRETA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 22557 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00016) (Rep. 0029)

21°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA AÍDA JUANA VERA DA COSTA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2245 DE LA LOCALIDAD PANDO.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00131) (Rep. 0029)

22°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA CARINA ROSALBA SINDONI MARLINO QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 172 DE LA LOCALIDAD LAS TOSCAS.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00132) (Rep. 0029)

23°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA SANDRA ALICIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4182 DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE CARRASCO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00133) (Rep. 0029)

24°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA ORIT ROZENTRAUB GRINBERG QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA

DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3706/002 DE LA LOCALIDAD SHANGRILA.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00134) (Rep. 0029)

25°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER AL SEÑOR WASHINGTON HERNÁN FERNÁNDEZ PALERMO, QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37852 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00135) (Rep. 0029).

26°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA LUCÍA INÉS QUEIROLO CLARET QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 25840 DE LA LOCALIDAD EL PINAR.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00144) (Rep. 0029)

27°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SEÑORA SANDRA ELIZABETH SILVEIRA SEQUEIRA QUITA DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37134 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00146) (Rep. 0029)

28°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER AL SEÑOR CÁNDIDO HERNÁNDEZ QUITA DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4043 DE LA LOCALIDAD CANELONES.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00151) (Rep. 0029)

29°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER AL SEÑOR NICOLAS GOLDARACENA SAIBENE QUITA DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3706 DE LA LOCALIDAD LA FLORESTA.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00152) (Rep. 0029)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

**26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
30° Y 31° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 30 y 31° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **26 en 29. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

30°.- COMSIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS, REFERENTES A ADQUIRIR POR COMPRAVENTA-TRADICIÓN EL INMUEBLE PADRÓN 118 DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00053) (Rep. 0029)

31°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES ROOSEVELT (RUTA 8) Y CANELONES DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00976) (Rep. 0029)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

27.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE MIGUES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 32° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE MIGUES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00115) (Rep. 0029)”.

En discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

28.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MORDEJAI ANILEVICH” AL NUEVO PASAJE A CONSTRUIR EN PLAZA MAIMÓNIDES E “ING. AGR. RÓMULO RUBBO” A UNO DE LOS PASAJES DE PLAZA DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, AMBOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 33° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MORDEJAI ANILEVICH” AL NUEVO PASAJE A CONSTRUIR EN PLAZA MAIMÓNIDES E “ING. AGR. RÓMULO RUBBO” A UNO DE LOS PASAJES DE PLAZA DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, AMBOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2017-204-81-00121) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA.**

29.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DENOMINAR “TACUAREMBÓ” A LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO VILLA LUJÁN DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ Y “DURAZNO” A SU CALLE TRANSVERSAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 34º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DENOMINAR “TACUAREMBÓ” A LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL BARRIO VILLA LUJÁN DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ Y “DURAZNO” A SU CALLE TRANSVERSAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00143) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

30.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “VILLA PABLITO” AL CAMINO IDENTIFICADO COMO N°033 SEGADE CURBELO DESDE RUTA 7, KM 74.300 HASTA CAMINO N° 034 ARROYO TALA DEL MUNICIPIO TALA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “VILLA PABLITO” AL CAMINO IDENTIFICADO COMO N°033 SEGADE CURBELO DESDE RUTA 7, KM 74.300 HASTA CAMINO N° 034 ARROYO TALA DEL MUNICIPIO TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2017-204-81-00095) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

 27 en 28. AFIRMATIVA.

31.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 1060, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275, NUMERAL 5, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 36° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 1060, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275, NUMERAL 5, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00153) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 28. AFIRMATIVA.**

**32.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
37° Y 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 37° y 38° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

37°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO POR DERECHOS DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN EL PADRÓN 6749, DE LA LOCALIDAD CANELONES, A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SINDICATO ÚNICO PVS, (COVISIUNCA PVS).

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00155) (Rep. 0029).

38°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO POR DERECHOS DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN LOS PADRONES 6758,6759 Y 6760, DE LA LOCALIDAD CANELONES, A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA OBREROS CANARIOS PVS (COVIOCA PVS).

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00157) (Rep. 0029).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

33.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR PARTE DEL PADRÓN 5752 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 39º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR PARTE DEL PADRÓN 5752 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2017-204-81-00120) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**34.- APROBAR PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A LA
ORDENANZA DE NECROPOLIS N° 95/15**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 40° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A LA ORDENANZA DE NECROPOLIS N° 95/15. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00082) (Rep. 0029)”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

35.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 11ª CONVENCIÓN DE MALABARES Y CIRCO A DESARROLLARSE EN CANELONES DEL 23 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2017

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 45º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5º lugar: “DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 11ª CONVENCIÓN DE MALABARES Y CIRCO A DESARROLLARSE EN CANELONES DEL 23 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2017. Informe de la Comisión Permanente N°7.- Expediente 2017-204-81-00118 IC 2017-81-1100-0087”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

36.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07954 SOLICITANDO ANUENCIA PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE LA LÍNEA TALA-CANELONES POR RUTAS 11 Y 7 OTORGADA A LA EMPRESA NION S.A. EN FAVOR DE LA EMPRESA ZEBALLOS HNOS. SRL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 46° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07954 SOLICITANDO ANUENCIA PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE LA LÍNEA TALA-CANELONES POR RUTAS 11 Y 7 OTORGADA A LA EMPRESA NION S.A. EN FAVOR DE LA EMPRESA ZEBALLOS HNOS. SRL. Informe de la Comisión Permanente N°2. Expediente 2017-204-81-00170”.

En discusión.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: adelantamos que vamos a votar afirmativamente este asunto y que vamos a solicitar que se le aplique el artículo 72°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

Me parece que la Intendencia ha actuado con celeridad, pensando en los pasajeros, que son quienes usan esta línea, y también en los funcionarios de la empresa Nion. Empresa que durante muchísimos años brindó un buen servicio, pero que hoy, lamentablemente, ha dado quiebra.

Mocionamos que se le aplique el artículo 72°, inciso 3°, del Reglamento Interno a este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: en el artículo 2 del proyecto de resolución dice: “Registrar y aplicar artículo 72° del Reglamento Interno, en la excepción prevista en su inciso 3°”.

SEÑOR SILVA.- Entonces, retiro la moción, señor presidente.

SEÑOR GONZÁLEZ (Carlos).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Carlos).- Señor presidente: desde ya, adelanto mi voto afirmativo para este asunto.

Hace tiempo que esta empresa viene con problemas en el tema transporte; no son de hace un año o dos, sino muchísimo tiempo. Ya los tenía cuando funcionaba la Comisión

de Transporte, cuya formación se generó en esta misma sala, y era integrada por quienes éramos ediles de la Comisión Permanente N° 2, por el ejecutivo departamental y por las empresas de transporte.

Quiero recalcar que lamentablemente se pierde otra empresa, pero que quede claro que es por problemas de la propia empresa, no por causa del Estado, al que siempre se le echa la culpa de todo. Cuando pasan estas cosas, es muy común que en las redes sociales se culpe al gobierno, al Estado, a los ediles..., a todo lo que se mueve en la parte institucional. Reitero, se trata de un problema de mal manejo empresarial, como sucedió en otros casos.

Asimismo, quiero resaltar la presencia de la Dirección de Tránsito y Transporte del gobierno departamental, que actuó de la misma forma que cuando, no hace mucho tiempo atrás, una empresa muy conocida quiso devolver diez líneas sociales y la Dirección salió enseguida a solucionar el tema para que ninguna línea fuera dada de baja y los usuarios no se vieran afectados. Obviamente, como eran líneas sociales, no generaban muchos ingresos. La empresa quería los corredores que sí generan dinero; lo que querría cualquier empresa.

Quiero felicitar a la empresa Zeballos, que se hace responsable del servicio sabiendo que no es una línea rentable; en la misma línea de pensamiento social que el gobierno, no deja a ningún usuario sin esta línea que es muy importante, más aun teniendo en cuenta el territorio en el que circula.

Y quiero dejar claro además que los trabajadores no van a perder sus puestos de trabajo. Ya se han realizado convenios para que sean absorbidos por la empresa Zeballos y por otra empresa de transporte.

Mi voto será siempre afirmativo ante este tipo de temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

37.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:10)

EDIL EDUARDO MOLINARI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía